

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 55 Sábado 5 de marzo de 2022 Sec. V-B. Pág. 10763

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

6890

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de gas natural licuado (GNL) a buques desde buque a favor de Shell España, S.A. Exp. 036/2022-SGSJC.

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en ejercicio de la delegación de la competencia para el otorgamiento de licencias de servicios portuarios atribuida por su Consejo de Administración, ha acordado, mediante Resolución de fecha 24 de febrero de 2022, conceder a Shell España, S.A. una licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de gas natural licuado (GNL) a buques desde buque (esto es, en la modalidad ship-to-ship) en el puerto de Barcelona, con vigencia de un año y con sujeción al pliego de condiciones de la licencia igualmente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Barcelona, 1 de marzo de 2022.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A220007632-1